

RESOLUCIÓN EXENTA N°:180/2016

**APRUEBA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA
EL CIERRE DEL PRIMER CONCURSO DEL
PROGRAMA SIRSD-S, TEMPORADA 2016**

Iquique, 04/ 03/ 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S N°51 de 2011 del Ministerio de Agricultura, que fija reglamento de ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Ley N°20.882, de presupuesto del Sector Público para el año 2016, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la temporada 2015 de la Región de Tarapacá. Resolución Exenta N° 286 del 19 de Agosto de 2015 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

CONSIDERANDO:

1. Que, aún se encuentra vigente el plazo para presentar planes de manejo al Primer Concurso con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la temporada 2016 de la Región de Tarapacá.
2. Que, debido a las lluvias provocadas por el invierno altiplánico, se han producido problemas de comunicación y accesibilidad con los poblados rurales, afectando los predios rurales, así como la atención a los agricultores de la Región. Esto último, fue expuesto por el SEREMI de Agricultura de la Región de Tarapacá mediante comunicación dirigida al SAG regional.
3. Que, a fin de favorecer una mayor participación de los agricultores de la Región, resulta pertinente ampliar el plazo para presentar planes de manejo al primer Concurso, ya citado, hasta el 31 de Marzo de 2016, lo que no afecta la adecuada ejecución del Programa.

RESUELVO:

1. Amplíese el plazo para presentar planes de manejo al primer concurso abierto con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la temporada 2016 de la Región de Tarapacá, hasta el día Jueves 31 de Marzo de 2016.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

CÉSAR CARDOZO ROJAS
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE TARAPACÁ
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

VMT/DCZ/JMS/NRA

Distribución:

- Vinko Antonio Malinarich Torrico - Encargado Regional Unidad Técnica RNR - Or. Tarapacá
- Natalia Romero Alvarado - Encargada SIRSD Unidad Técnica RNR - Or. Tarapacá
- Daniel Carrasco Zamorano - Encargado Suelos y Riego Unidad Técnica RNR - Or. Tarapacá
- Jeanette Denisse Martinez Salles - Encargada Regional Jurídica Unidad Técnica Jurídica - Or. Tarapacá
- Nitza Melitza Marchant Miranda - Unidad Regional de Clientes y Comunicaciones Unidad de Clientes y Comunicaciones - Or. Tarapacá
- Alicia Gina Keith Gomez - Oficina de Partes Unidad de Gestión y Finanzas Región de Tarapacá - Or. Tarapacá
- María Elena De la Cuadra Núñez - Secretaria Dirección Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá

Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Orella N° 440



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/1F0A950259193F3E95EE6A86C00FF138B7EDB619>